

DIARIO



OFICIAL

DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO



DECRETOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Decreto de 9 de enero de 1947 por el que se dispone que den libres de prestar el servicio militar los desertores pertenecientes a reemplazos anteriores al año 1942 a quienes se apliquen los beneficios de indulto concedidos por Decreto de 12 de septiembre de 1945.—Página 118.

ORDENES

JEFATURA DE INSTRUCCION

Profesores.—Orden de 20 de enero de 1947 por la que se nombra Profesor de la Escuela de Aplicación de Infantería de Marina al Capitán de Corbeta (A) don Pascual Pery Junquera.—Página 118.

Profesores adjuntos.—Orden de 20 de enero de 1947 por la que se dispone cesen en la Escuela de Artillería y Tiro Naval "Janer" los Capitanes de Corbeta D. Luis Peláez Fajardo y D. Javier Pedrosa Fontenla.—Página 118.

Instructores.—Orden de 20 de enero de 1947 por la que se nombra Instructor de "Cultura General" y "Conocimientos Militares" de los Cabos primeros Artilleros, en la Escuela de Artillería, al Teniente de Navío don Agustín Rosety Caro.—Página 118.

Otra de 20 de enero de 1947 por la que se nombra Instructor de las asignaturas de "Documentación" y "Geografía", en la Escuela de Armas Submarinas de Sóller, al Capitán de Intendencia D. José María Sanz Andrés. Página 119.

Cursos.—Orden de 20 de enero de 1947 por la que se amplía en una plaza las anunciadas por Orden ministerial de 21 de octubre de 1946 para efectuar el curso de especialización en Armas Submarinas, designándose

para cubrirla al Alférez de Navío D. Mateo Mille Campos.—Página 119.

Cursos.—Orden de 20 de enero de 1947 por la que son admitidos para efectuar el curso de Telemetristas los individuos de Marinería que se relacionan.—Pág. 119.

Curso para Apuntadores.—Orden de 20 de enero de 1947 por la que se modifican, en el sentido que se indica, los artículos 1.º y 2.º de la Orden ministerial de 12 de diciembre de 1946 que convocaba a todos los Cabos primeros y segundos Artilleros, Marineros Artilleros y Marineros procedentes de la inscripción para efectuar un curso de Apuntadores.—Página 119.

Cursos para Ayudantes Especialistas.—Orden de 20 de enero de 1947 por la que se modifica, en el sentido que se indica, la Orden ministerial de 30 de diciembre de 1943 sobre duración de los cursos para la formación de Ayudantes Especialistas.—Página 119.

Ingreso en el Cuerpo de Suboficiales.—Orden de 20 de enero de 1947 por la que se rectifican los escalafonamientos establecidos por la Orden ministerial de 8 de julio de 1946 y por la de 14 de octubre del mismo año de los Contramaestres segundos que se relacionan.—Páginas 119 y 120.

Rectificaciones.—Orden de 20 de enero de 1947 por la que se rectifica la Orden ministerial de 23 de diciembre de 1946 que afecta a los Tenientes de Intendencia D. Joaquín Barceló Sánchez y D. Vicente Boado y González-Llanos.—Página 120.

SERVICIO DE PERSONAL

Destinos.—Orden de 20 de enero de 1947 por la que se dispone quede en suspenso el nombramiento de Ayudante Militar de Marina de La Güera (Sahara español) conferido al Teniente de Navío de la Reserva Naval Activa D. Antonio Ortiz Alonso.—Página 120.

DECRETOS

Presidencia del Gobierno

La aplicación del Decreto de doce de septiembre de mil novecientos cuarenta y cinco ha facilitado el que muchos españoles residentes tanto fuera como dentro del territorio nacional puedan normalizar su situación por lo que respecta a responsabilidades contraídas por delitos o faltas graves de deserción, lo que no les eximía de prestar el servicio militar por el tiempo de su reemplazo. Esta obligación afecta a individuos que por su edad se encuentran lejos de los años en que normalmente se presta el servicio militar y pudiera ser una rémora para los que desde el extranjero desean incorporarse a la Patria, y, además, supone una diferencia en cuanto a los prófugos, a quienes se exime de prestar el servicio militar si su reemplazo estuviera licenciado.

Por ello, previo acuerdo del Consejo de Ministros,

DISPONGO

Artículo primero.—Los desertores pertenecientes a reemplazos anteriores al año mil novecientos cuarenta y dos a quienes se apliquen los beneficios de indulto concedidos por Decreto de doce de septiembre de mil novecientos cuarenta y cinco (*Boletín Oficial del Estado* número doscientos cincuenta y siete), o se les declare exentos de responsabilidad por haber prescrito la falta cometida, quedarán libres de prestar el servicio militar y seguirán las vicisitudes del reemplazo a que pertenezcan por nacimiento, a los efectos de movilización.

Artículo segundo.—Los que perteneciendo a los reemplazos anteriores a mil novecientos cuarenta y dos se encuentren prestando servicio militar, serán licenciados y seguirán las vicisitudes de su reemplazo.

Artículo tercero.—Se autoriza a los Ministros de Ejército, Marina y Aire para dictar las disposiciones necesarias para cumplimiento del presente Decreto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de enero de mil novecientos cuarenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

(Del B. O. del Estado núm. 17.)

ORDENES

JEFATURA DE INSTRUCCION

Profesores.—Sin desatender su actual destino, se nombra Profesor de la Escuela de Aplicación de Infantería de Marina, para el estudio y redacción de los programas correspondientes a las asignaturas relacionadas con su Especialidad, al Capitán de Corbeta (A) don Pascual Pery Junquera.

Madrid, 20 de enero de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Profesores adjuntos.—Se dispone cesen en la Escuela de Artillería y Tiro Naval "Janer", como Profesores adjuntos de las materias de "Tiro a/a" y "Telemetría" que venían desarrollando, los Capita-

nes de Corbeta D. Luis Peláez Fajardo y D. Javier Pedrosa Fontenla.

Madrid, 20 de enero de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Instructores.—Se nombra Instructor de "Cultura General" y "Conocimientos Militares" de los Cabos primeros Artilleros, en la Escuela de Artillería, al Teniente de Navío D. Agustín Rosety Caro, en relevo del de igual empleo D. José María Moreno Aznar, que pasó a otro destino, a partir de 20 de diciembre último, fecha desde la que viene desempeñando su cometido.

Madrid, 20 de enero de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Instructores.—Se nombra Instructor de las asignaturas de "Documentación" y "Geografía", en la Escuela de Armas Submarinas de Sóller, al Capitán de Intendencia D. José María Sanz Andréu, en relevo del de igual empleo D. Angel Zarrabeitia Edilla, que pasó a otro destino.

Madrid, 20 de enero de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Cursos.—Se amplía en una plaza las anunciadas por Orden ministerial de 21 de octubre de 1946 (D. O. núm. 236), para efectuar el curso de especialización en Armas Submarinas, designándose para cubrirla al Alférez de Navío D. Mateo Mille Campos, el cual deberá agregarse a los nombrados por Orden ministerial de 23 de diciembre último (DIARIO OFICIAL núm. 286), efectuando el curso en las mismas condiciones que ellos.

Madrid, 20 de enero de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

— Como resultado de la convocatoria anunciada por Orden ministerial de 19 de diciembre de 1946 (D. O. núm. 282), son admitidos para efectuar el curso de Telemetrías los individuos de Marinería que a continuación se relacionan:

CARTAGENA.

Marinero Especialista Artillero Carlos Caride Cayeiro.

Marinero distinguido Artillero Manuel Martínez Jesuruaga.

Marinero de segunda Víctor Castro García.

Marinero de segunda Ramón González López.

Marinero de segunda Ricardo Fariñas Fariñas.

Marinero de segunda Juan González González.

Marinero de segunda Gabriel Pujol Alemany.

Marinero de segunda José Noval Senra.

Marinero de segunda Jaime Gato Lorenzo.

Marinero de segunda Luis Dios Bugallo.

CANARIAS.

Marinero Especialista Artillero Anastasio Galiana Gomáriz.

Marinero Especialista Artillero Emerico Moreno Muñoz.

Madrid, 20 de enero de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Curso para Apuntadores.—Se modifican los artículos 1.º y 2.º de la Orden ministerial de 12 de diciembre de 1946 (D. O. núm. 276), que convocaba a todos los Cabos primeros y segundos Artilleros, Marineros Artilleros y Marineros procedentes de la inscripción para efectuar un curso de Apuntadores, en el sentido de que éste dará comienzo en 1.º de marzo del año actual, quedando ampliado el plazo de admisión de instancias hasta el 15 de febrero próximo.

Madrid, 20 de enero de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Cursos para Ayudantes Especialistas.—Se modifica la Orden ministerial de 30 de diciembre de 1943 (D. O. núm. 1 de 1944) sobre duración de los cursos para la formación de Ayudantes Especialistas, en el sentido de que los de Artillería no sólo embarcarán en los destructores, sino también en los demás buques de la Escuadra.

Madrid, 20 de enero de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Ingreso en el Cuerpo de Suboficiales.—Revisadas las calificaciones finales de los cursos profesional y común efectuados por los Cabos primeros ascendidos a Segundos Contramaestres por Orden ministerial de 8 de julio de 1946 (D. O. núm. 151), se rectifican los escalafonamientos establecidos por dicha Orden ministerial y por la de 14 de octubre del mismo año (D. O. núm. 230), quedando como definitiva ordenación de antigüedad la siguiente:

Contramaestres segundos.

D. Antonio Toimil Cartelle.

D. Manuel Criado Pellón.

D. Aurelio Román Melero.

D. José Seco Franco.

D. Luis Alonso Lorenzo.

D. José María Infiesta González.

D. Perfecto Lorenzo Santiago.

D. Manuel Díaz Barbeira.

D. José Díaz Pena.

D. Francisco Botí Moltó.

D. José María Couce Ramos.

D. Jaime Perles Cabrera.

D. Miguel Alonso Cabezón.

D. Miguel Martos Rodríguez.

D. José Domínguez Lomiña.

D. Francisco Huelva de los Santos.

D. Juan Perles Cabrera.

D. Adolfo Aguilera Landino.
 D. Telmo Portela González.
 D. Francisco Romero Pita.
 D. Fernando Bonachera Vázquez.
 D. Fernando Uribarri Permúy.
 D. Pedro Osorio Soler.
 D. José Núñez Castrillón.
 D. José López Abelleira.
 D. Ignacio Varela Morado.
 D. Jesús González Pérez.
 D. Bernardino Fernández Montero.
 D. José Arjona Medina.
 D. Acacio R. López Lorenzo.
 D. Antonio Díaz Pérez.
 D. Cipriano J. Pereira Sánchez.
 D. Casiano López Timirao.
 D. Diego Cervellera Fernández.
 D. José R. Gómez Novo.
 D. José Cenol Puertas.
 D. Manuel Camiña Castro.
 D. Pedro Pereiro Sánchez.
 D. José Picallo Millarengo.
 D. José Torres Samper.
 D. Feliciano Rodríguez Martínez.
 D. Marcial Rey Lago.
 D. Luciano Pérez Fernández.
 D. Eulogio Castro Sueiro.
 D. Domingo Lugilde García.
 D. Antonio Pérez Díaz.
 D. José Fernández Iglesias.
 D. Emilio Yepes Almagro.
 D. Melchor Martínez Santaflorientina.
 D. Valentín Pérez Moza.
 D. José Fernández Rodríguez.
 D. Eduardo Fernández López.
 D. José Martínez Gásquez.
 D. Emilio Rebollo Sánchez.

D. Rafael Alonso Tojo.
 D. Zoilo Ballester Fructuoso.
 D. Cipriano Vidal Díaz.

Madrid, 20 de enero de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Rectificaciones. — Se rectifica la Orden ministerial de 23 de diciembre de 1946 (D. O. núm. 286), en el sentido de que los apellidos de los Tenientes de Intendencia que a continuación se expresan son como sigue:

D. Joaquín Barceló Sánchez.
 D. Vicente Boado y González-Llanos.

Madrid, 20 de enero de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

SERVICIO DE PERSONAL

Destinos.—Se dispone quede en suspenso el nombramiento de Ayudante Militar de Marina de La Güera (Sahara español), conferido al Teniente de Navío de la Reserva Naval Activa D. Antonio Ortiz Alonso por Orden ministerial de 14 del actual (D. O. número 12).

Madrid, 20 de enero de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de El Ferrol del Caudillo y Cádiz y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.